

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24244** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 72/2012, por Auto de 2 de julio de 2012 se ha declarado concluida la fase común y se ha abierto la fase de convenio en el concurso del deudor Servicio de La Vagüera, S.A., con CIF número B-37060779.

2º.- Se ha convocado Junta de Acreedores para el próximo día 24 de octubre de 2012, miércoles, a las 11:00 horas.

3º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4º.- Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 2 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049982-1